

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—Trasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

N.º 9.235

## CLASES DE REPASO

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

para los alumnos de matrícula oficial.

Asistencia á las clases del Instituto debidamente acompañados y vigilados al entrar y salir de las aulas; clases diarias á horas compatibles con aquellas y desempeñadas con sujeción al método trazado por el señor profesor oficial, y que tienen por objeto el facilitar la comprensión de las lecciones del siguiente día; estudio competentemente inspeccionado; recreo prudencial, partes semanales á las familias de los alumnos y honorarios muy reducidos con rebaja para individuos de una misma familia. Tal es la inversión, de las diez horas de permanencia de los alumnos externos. Todos los días de ocho de la mañana á seis de la tarde se facilitan cuantos antecedentes se deseen. 8-5

Calle de Ceballos, 12.

## GARBANZOS

nuevos de Castilla y la fresca manteca de vaca legítima de Copenhague, se han recibido en la antigua y acreditada Chorrería Extremeña de Mariano Bayo, plaza de San Pedro núm. 5.

Precios sin competencia 6-4

## AVISO AL PUBLICO

Los choriceros extremeños establecidos en la calle de Pascual 7, ponen en conocimiento de su numerosa parroquia que desde 1.º de Octubre, cesan en dicho establecimiento, CONTINUANDO SUS OPERACIONES EN EL NUEVO PLAZA DE CARNICERIAS, 4, donde siguen sirviendo los especiales garbanzos de Castilla á los precios de 40, 44, 50 y 60 rs. arroba, garantizando sus clases, como igualmente de todos cuantos géneros se expendan en dicha casa, habiéndose recibido el bacalao de Escocia, que se venderá á 5 rs. kilogramo, y la nueva manteca de vaca hamburguesa que se dará á precios sin igual.

CHORICERIA EXTREMEÑA

DE JUAN BEJARANO E HIJOS  
ANTIGUA CASA DE MARIANO  
plaza de Carnicerías, 4

## LA INNOVADORA

Esta fábrica avisa á sus consumidores que, consecuente con lo que tiene establecido de asimilar al precio de las harinas, el del pan que en la misma se elabora, desde el día 20 del actual se venderá el pan casero ó de familia á 24 céntimos de peseta los 800 gramos, en lugar de los 28 á que se expendía.

PUNTOS DE VENTA

Expenduría central, plaza de San Bartolomé.  
Calle de San Nicolás, en los bajos de la casa de D. Jesualdo Alcázar.  
Calle de San Andrés, núm. 6, frente á la iglesia de Jesús.  
Calle de San Pedro, número 9, La Flor Murciana.  
Calle de Vidrieros, al lado de la botica.  
Calle de la Gloria, núm. 32.  
Calle de la Merced, núm. 1.  
Calle de Victorio, núm. 56.  
Plaza de la Verdura, esquina á la posada del Malecón.  
Calle de la Puerta de Orihuela, esquina á la plaza de Santa Eulalia.  
Calle de Santa Isabel, núm. 5.  
Barrio de San Benito, calle de la Alameda, núm. 2.  
Calle de Floridablanca, núm. 30.

3-2

EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

**DIAMANTES AMERICANOS,** teniendo que marchar el 30 del actual, lo anuncia al público murciano que desea gafas ó lentes á 8 pesetas par de legítimo cristal de roca de primera, cortado al eje, cual lo prueba el aparato turmalina; se dan 1,000 pesetas al que pruebe que no son los cristales tal como los anunciamos.

Hay gemelos para teatro, campo y marina y gran surtido en bisutería, piel y quincalla.

El día 26, último día de venta, se rebajará el 15 por 100 en todos los géneros, excepto en los anteojos que anunciamos á 8 pesetas par.

Frente al Puente. 3

## LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Celebró sesión ordinaria el sábado, gracias á un B. L. M. del Sr. Alcalde que la presidió, acompañándole los señores Soler, Solís, Carlos, Díaz, Calvo, Almola, Martínez, Albaladejo, Clemar, Ladrón de Guevara, Morín Baldo, Salmerón, Gómez Cortina, López, Callejas, Almansa, Ayuso Cachia, Ruiz, Esteve, Meseguer, Perona, Ayuso Bonnemaison, García González, y Botella. Entrando en la orden del día, el Ayuntamiento se enteró de las afectuosas gracias del Alcalde de Alicante por las que se le dieran.

D. da cuenta de una comunicación del director de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, haciendo observaciones sobre el ensanche de los pasos de agua entre las estaciones de Murcia y Beniján, que varios procuradores pidieron se solicitara; entre sí se debía ó no dar conocimiento á estos, ó si la Comisión de

Policia rural debía informar, discutieron extensamente los Sres. Salmerón, López, Soler, Solís, y Clemar, acordándose informar la Comisión lo que crea procedente.

Enterada la corporación de que el Sr. Pánsa renunciaba el cargo de primer Teniente de Alcalde, el Sr. Clemar dijo lo habia oído con sentimiento, como creia sucedia á todos, pues además de llenar su cometido con celo é interés, reunia el dimitente brillantes circunstancias y no ha mucho cumplió en nombre de la corporación en el certamen, por lo que merece muchos plácemes, no admitirle la renuncia, y si solo concederle licencia y darle un voto de gracias. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el Sr. Clemar.

Se aprobaron varias cuentas. Igualmente informes concediendo permisos para obras.

De conformidad con informe de la Comisión de Propios se acordó autorizar al Alcalde para conferenciar con Monzó y otros industriales á fin de instalar el alumbrado eléctrico en el Teatro.

De acuerdo con otro escrito de la misma Comisión se resolvió prohibir el que se pinte en el salón del Teatro y bajo la responsabilidad del conserje, efectos que no sean para el servicio del mismo.

Según otro informe de la referida Comisión se acordó hacer una obra urgente en la Cárcel y que se ejecute por administración.

Previo informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo se anuncie la vacante de médico rural del cuarto distrito y entre tanto se nombre interino al Sr. Aldeguer, hubo una extensa discusión, promovida por el Sr. Soler, por creer que esos médicos no pueden cumplir á causa de su corto sueldo, así que no visitan si no les llevan carruaje. Tercieron en el debate los señores Ladrón de Guevara, Salmerón, Gómez Cortina y Clemar, y en virtud de lo manifestado por el Sr. Cortina, de que en el presupuesto no hay partida para esa plaza, que estaba vacante antes de redactar aquel, se acordó que informe la Comisión.

El Alcalde consultó si en caso de ocurrir una calamidad y hay falta de médicos y empleados, si el Alcalde puede nombrarlos, á lo cual le contestó el Sr. Gómez Cortina, manifestándole lo que hay sobre ambos extremos.

Se aceptó la casa propuesta por la Comisión de Instrucción pública para la escuela de niñas del partido de San Benito.

Se acordó introducir el agua de Sta. Catalina para el servicio de la Casa Consistorial.

El Alcalde manifestó que el señor Hernández Crespo da gratis el agua para las columnas mingitorias.

El Ayuntamiento quedó enterado por comunicación del Sr. Hernández Crespo de que este había cumplido con la condición 6.ª de su contrato al abrir al servicio público la fuente de Salzillo.

Pasaron á las comisiones respectivas los escritos del Sr. Clemar sobre depósito de petróleo, y de López Díaz pidiendo una tabla en la Carnicería, núm. 15 vacante.

A moción del Sr. Clemar se acordó solicitar por tres años el encabecamiento de consumos, por la cantidad de 45 mil duros, justificando la petición con las certificaciones correspondientes.

Por otra del Sr. Soler se acordó reproducir lo que el Bando dice sobre pobres, pues abundan los forasteros. Pero ipso que había de necesitar la guardia municipal y los empleados altos y bajos al servicio del Ayuntamiento, que para que el bando se cumpla haya necesidad de reproducirlo. Es que á esos servidores se les ha olvidado lo que dice y para que lo aprendan de nuevo hay que gastar en un nuevo impresor.

Desde la próxima y á moción del Sr. Salmerón se acordó que las sesiones empiecen á las 4 de la tarde.

Por moción del Sr. Guevara se acordó dar las gracias á cuantos han contribuido al lucimiento de las pasadas fiestas.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

## La nube.

Las que se venían condensando desde las corridas de toros, descargaron ayer tarde en esta ciudad de un modo desconocido para los que la habitamos.

El estampido del trueno resonaba en nuestras habitaciones como si en ellas estallara, y la luz del relámpago nos deslumbraba haciéndonos temer por nuestra vista. Los espíritus débiles, que son los más, estaban aterrorizados.

A la vez descargaba tan furioso aguacero, que no pudiendo contener las alcantarillas y el Val á donde desaguan,

la contenida en las calles subió en algunas, particularmente en los puntos de desagüe, á cerca de un metro.

Debido á muchos esfuerzos nos salvamos en nuestra redacción de ser inundados, si bien el agua se filtró hasta por algunas grietas de la pared foral; no sucedió así en la mayor parte de las casas de la calle de Zoco, donde nadaban los muebles, y era imposible atravesarla, así como las de Siavdra Fajardo, y la Trinidad, y la Plateria, y la mayor parte de la del Príncipe Alfonso y San Pedro, y en fin, todos los puntos mas bajos de la población.

En una casa de la Trinidad, si no acuden pronto, se ahoga una criatura que dormía en una cuna y que sacó el agua. Sótanos embalsados ha habido bastantes.

Una chispa eléctrica que desprendió la nube cuando estaba mas cerca de nosotros, infundió el pavor mas extraordinario que conocemos; todos creíamos que habia caído en las inmediaciones de nuestra vivienda, y según parece fué en la espaldá de la estación del ferrocarril, en la Industrial Murciana, en donde destruyó una morera.

Duró casi toda la tarde el temible ciclón y proporcionó trabajo después para desaguar las casas y limpiarlas. El tiempo estropeó en temporal y toda la noche estuvo cayendo abundante lluvia.

Las Provincianas, y no sin fundamento, temo que haya producido grandes perjuicios en la huerta por no poder desaguar las tierras á causa de no poder recibir mas agua las acequias y azarbes.

Venía desahucándose la lluvia, pero como esta no era con una medida, si bien habia caído beneficio en los campos, ha sido á costa de otros perjuicios; hoy no es posible calcular cuales sumarán más.

Nosotros no sentimos, *afortunadamente*, odios ni rencores hácia nadie, ni nuestra pluma se mueve llevada por ninguna mala pasión. Apreciamos todo aquello que pertenece al dominio público, sin exageraciones ni reticencias malévolas. Si alguna vez nos acordamos á dar forma á nuestros conceptos, culpe á nuestra condición humana que es tan imperfecta como lo son nuestros juicios.

Con este preámbulo, nos proponemos justificar, que si no emitimos nuestro parecer, sobre la renuncia de la segunda Tenencia de Alcalde, no será por falta de voluntad, y si por temor de que á nuestras apreciaciones, se le dieran, como á otras, una interpretación violenta y torcida.

Pasando, pues, por alto los móviles de dicha renuncia, y si esta se halla justificada (que creemos que no), vamos á dar cuenta á nuestros lectores sobre las dos versiones que circulan para cubrir la vacante, caso de que la repetida renuncia no fuese retirada por su autor. Diceas que correrá la escasa pasando el Sr. Solís á ocupar el puesto que esa renuncia dejara, eligiéndose para la última Tenencia, á D. Maximiliano Ayuso ó D. Prudencio Soler. La otra combinación, en nuestro concepto, mas acertada, es la de que esa segunda Tenencia se dé al Sr. Carlos Clemencin. Veremos después de todo, si se quedan las cosas como estaban, que es lo más probable, y como si no hubiese pasado nada.

## Los músicos.

Anoche ocupaba la atención en todos los círculos la contestación de los del Sr. Mirate al Sr. Díaz.

Con gran calor se discutía el escrito. Había quienes lo creían inmotivado, por no bastarles las aclaraciones que en él se daban, respecto á las palabras del Sr. Mirate que motivaron la primera carta, ó sea el reto de D. Acisclo: llegaba á tal punto la pasión en estos que no encontraban razón para ninguna de las objeciones, puesto que según ellos á la banda Municipal no le importa que tenga ó no autorización de la corporación provincial la de la Casa de la Misericordia, ni nadie tiene tampoco derecho para mezclarse en el precio que otro dé á sus servicios y trabajos.

Por el contrario, había otros que sostenían que en todo gremio, procediendo de buena fé, debe haber precios uniformes, ó caso de no haberlos el mayor precio debe exigirlo el que tenga mejores condiciones que pueda hacer pagar, y el menor el que carezca de ellas; creían por estos que cuando los músicos municipales han apelado por acuerdo unánime, á dar contestación pública y á exponer sus quejas, razón tendrán, pues el lastimado ve las cosas mejor que el que no sufre perjuicios. Defendíase por estos la condición 7.ª de los músicos del señor Mirate, fundados en que un director,

si no sabe composición no puede arreglar unos papeles si el copista se los dá equivocados.

En fin, habia acérrimos defensores, y valientes opositores que todo lo encontraban mal; pero quedaba un gran número, mayor que las dos bandos citados, que oía á unos y á otros y creia que el asunto debe cortarse; pues solo puedo traer de beneficio el dar asunto á los desocupados, y en cambio hacer olvidar las buenas relaciones que de algún tiempo á esta parte se venían notando entre los que profesan el bello arte de Apolo.

Se nos olvidaba; entre los que no han visto bien el escrito que ayer publicamos, no falta quien trata de torcer en el debate, sin ser músico, para echar leña al fuego, lo cual no nos parece bien, pues la cuestión debe dejarse á los interesados.

«El Diario copia parte de un suelto nuestro y le pone su comentario: «El veredicto de un jurado debe ser «lo más conciso que sea posible.»

Comentario.

«Un amigo nuestro que está escribiendo un libro, no sabemos de qué, nos ha dicho que en el «Capítulo de los Certámenes, hará constar la opinión de nuestro colega, que es una opinión.»

Gracias al del libro y á nuestro colega que nos transmite tan honrosa distinción.

Cuando un jurado se forma de personas que, aunque muy competentes, no tienen to la autoridad que la opinión pública hubiera otorgado á las que lo compongan y que reúnan además la circunstancia de hallarse domiciliadas en el mismo punto en que lo estuvieren, los que se presentasen al concurso; creemos que los tales veredictos, deben ser concisos sin pretensiones, y cuidando de no herir susceptibilidades. En esta opinión nos afirmamos y ratificamos.

## Festejos á la Virgen de las Mercedes.

Los vecinos del barrio de dicho nombre están muy animados y tratan de que los de este año se distinguan de los anteriores. Empezarán el día 23 en la madrugada con una diana por la música del Sr. Raya, que recorrerá las calles inmediatas al templo.

En la tarde habrá cacañas y asistirá la música del Sr. Mirate.

En la noche habrá una vistosa iluminación á la veneciana en las calles del Sto. Cristo y de la Merced, se quemará un árbol de fuegos artificiales, que sin pretensiones de bueno puede resultar mejor que el que ha costado según dicen 6 000 reales al Ayuntamiento, y amenizarán la verbena las dos citadas bandas de música.

El día de la festividad, el sábado 24, al toque del Alba empezará la función religiosa con misa cantada y S. D. M. estará de manifiesto; habrá misa cada media hora y en la de 7 se dará la Comunion general; á las diez se dará la misa solemne y hará el panegrico de la redentora de Cautivos el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, orador sagrado que va adquiriendo muy honrosa notoriedad, y que fué el que hizo el panegrico tan elogiado de nuestra Patrona en la Catedral.

Por la tarde se hará el ejercicio de la última novena, empezando el octavario, y una vez terminado se verificará la solemne procesion del Sto. Escapulario, que recorrerá las calles de costumbre y se realizará con gran solemnidad.

Antes de la procesion habrá carreras de muchachos metidos en sacos, el juego de la sarten y otras diversiones que entretendrán la tarde, y después del acto religioso, música y otra cacaña iluminada con luz Drumont.

A estas fiestas, si el tiempo no lo estorba, dará animación la concurrencia que siempre llevan y los muchísimos bellos rostros que de hijas del barrio ó de asociadas se exhibirán.

Bajo el pseudónimo de Ara, publica «El Diario» de hoy una modesta epístola, donde con mano maestra, se señalan los puntos cardinales que ha de abrazar un discurso, para que el que lo pronuncie, pueda alcanzar los honores de orador. Los conceptos, han de expresarse con propiedad, buena entonación y que el accionado corresponda, pues de otra manera, no puede resultar ese conjunto armónico que constituye la verdadera oratoria.

Para conseguir todo esto, es necesario estudios y ensayos especiales, lo cual requiere la concurrencia de los que desean reunir las circunstancias indicadas en dicha carta, á fin de buscar materia para hablar y observarse mutuamente, para ir corrigiendo sus respectivos defectos.

La iniciativa debe tomarse por alguien, y creemos acertada la designación de nuestro colega,

Es cuanto, por nuestra parte, pode-

mos manifestar al autor, que creemos conocer, de tan importante escrito.

Todavía está en pié la acusación que «Las Provincianas» hizo de unos dineros tomados por el Alcalde de Aguilas, y se nos presenta otra tan grave.

«El 11 de Febrero» de La Unión dice que los 4,000 duros que se deban al profesorado de aquella villa, están colocados al 10 por 100 para anclarle al negocio una renta de 8,000 reales.

Y mientras se hace el negocio que se mueran de hambre los maestros. Buena está la moralidad.

Por 2,510 pesetas se ha concedido en Cartagena á D. Juan Ros, el arbitrio del matadero de cerdos. Mas bien mas que menos podía producir en Murcia un matadero para esas reses, y garantizar á los consumidores.

Para facilitar la concurrencia á nuestros mercados semanales y la baratura de las especies de consumo, creemos que el Alcalde debía dar á conocer á los introductores el art. 113 de la Instrucción de consumo, por medio de edictos fijados en las iglesias, ermitas y demás sitios convenientes de los partidos rurales, encargando á los Alcaldes la propaganda.

Está vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de La Unión. Lo que no vacan allí son las plazas de deudores, el que alcanza una no la suelta ni la cambia por la de buen pagador. Y lo mas extraño es que el caso se dá en personas que por su posición, educación y circunstancias, debían no acomodarse con esas plazas que tanto acoran.

## REMITIDO

Murcia 21 Setiembre 1887.

Sr. D. Rafael Almázar, Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi consideración: Teniendo necesidad de salir hoy mismo para Yecla con la banda que dirijo, me veo imposibilitado, hasta que regrese, de hacerme cargo de la contestación que se han permitido dar los músicos de la del Sr. D. Angel Mirate, á cierta carta que dirigí á este cumpliendo un deber de cortesía.

Y con el fin de que el silencio no se interprete en otro sentido, me atrevo á rogar á usted lo haga constar en las columnas de su ilustrado periódico, dándole por ello gracias y repitiéndome con tal motivo suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.,

Acisclo Diaz.

## NOTICIAS

Dice ayer el «Diario de Albacete»: «Ayer tarde devolvió el Sr. Obispo varias visitas á diferentes autoridades y personas particulares, grandándose entre unas y otras muchas simpatías.»

La compañía madrileña de gas se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena, sobre el establecimiento de luz eléctrica en aquella ciudad.

La empresa taurina de Sevilla y compañía, que tenía pedida la plaza para seis corridas, ha solicitado se amplie el contrato para doce funciones.

Hoy sale para la Féria de Yecla y después pasará á Villona, la banda de niños de la Casa de Misericordia.

Acercas de la compañía de zarzuela que ha pasado á Cartagena, dice «El Diario de Albacete»:

«La compañía de zarzuela que ha actuado en el teatro-circo terminó anoche sus breves tareas en esta capital, habiendo salido para Cartagena en el tren correo de hoy.»

Si dicha compañía no hubiera anunciado en su repertorio diferentes obras serias que no le ha sido posible representar, habiendo hecho en su primer función una ó varias zarzuelas del género cómico donde pudieran haber lucido sus buenas facultades las señoras Naya y Cisneros y los señores López y Talavera, de seguro que se hubiera formado acerca de aquella un juicio mucho mas favorable, pues en estos asuntos influye siempre bastante la elección de obras, como fast mismo el presentarlas bien ensayadas.

El director de orquesta y maestro concertador D. Juan Catalá, es un grande elemento en la expresada compañía, pues cumple su cometido de una manera que no deja nada que desear.

También es digno de elogio la guardarropa alta y vistosas decoraciones que lleva consigo la empresa.

La moribunda fusión va á fundar en Jumilla un órgano que dirigirá don Pascual Martínez Palao

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando improcedente una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Luis Herreros, sobre ampliacion de un expediente informativo acerca de la comutacion de bienes y percibo de las rentas de una capellanía.

Gobernación.—Otra confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Ciudad Real, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Alcázar de San Juan.

—Ctra resolviendo que no procede adoptar acuerdo alguno acerca de la suspension gubernativa impuesta al Ayuntamiento de Villagordo (Jaen).

Fomento.—Real orden disponiendo que D. José Fernandez Jimenez, inspector general de enseñanza, desempeñe sus funciones en las escuelas elementales de Bellas Artes, de Industrias artísticas, de Comercio y de Artes y Oficios, y el de igual clase D. Santos María de Robledo lo verifique en las Escuelas Normales, Central, de Gimnástica, Museo Pedagógico, etc.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los asuntos de la competencia de este ministerio se distribuyan en la forma que se expresa.

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron anoche los siguientes telegramas referentes al viaje de S. M. la Reina:

«Bibar 19 (2:35 tarde).—SS. MM. y Altezas han llegado á esta á las dos sin novedad. El recibimiento magnifico.

Vergara 19 (5 tarde).—En este momento hacen su entrada en esta Sus Majestades y Altezas. Seguirán en seguida para Zamárraga.

Zumárraga 19 (7 tarde).—Sus Majestades y Altezas salen en este momento para San Sebastian, sin novedad alguna.

San Sebastian 19 (9 noche).—Sus Majestades y Altezas han llegado á esta á las ocho y treinta minutos de la noche con toda felicidad. El recibimiento ha sido entusiasta.»

Segun El Católico, de Málaga, un vecino de aquella capital ha abjurado los errores protestantes abrazando el catolicismo.

En el Campillo (Málaga) ha sido herido un niño de doce años por un corna del batallon cazadores de Cuba, no habiendo sido detenido el agresor.

Un diario de Bilbao publica la siguiente anécdota:

«Estando el año de 1868 en el pueblo de Lequeitio la Reina D.ª Isabel II con D. Francisco de Asís y el príncipe de Asturias D. Alfonso, que contaba once años de edad, ocurriose á este adquirir una azada para trabajar con ella y entretenerse en el jardin del palacio de los condes de Torregrosa, ocupado por la familia real.

D. Hipólito Uriarte, honrado mayordomo de los condes, fué el encargado por D. Alfonso de proporcionarle aquel objeto, mandó, en efecto, construir una azada apropiada á la edad del príncipe, con materiales escogidos y las insignias reales, la cual se la regaló.

Al abandonar la corte la villa de Lequeitio llamó D. Alfonso á Uriarte, y le dijo:

«Guárdame la azada hasta que nos volvamos á ver, que entonces sabré corresponderte á tu cariñosa solicitud.

Uriarte ha secundado fielmente diecinueve años el encargo del entonces príncipe, ocultando la azada cuidadosamente durante la guerra civil para librarla de la saña carlista. Don Alfonso bajó á la tumba sin recuperar el juguete, y Uriarte, ante la imposibilidad de devolverlo á su dueño, consiguió el viernes último una audiencia especial de la Reina regente, á la cual presentó la que él consideraba una verdadera joya.

Doña Maria Cristina abrió el estuche que guarda el objeto, y despues de enterarse de su historia, y de examinarlo con cariño y profundamente atenta, dijo al honrado lequeitiano:

«¿Y va usted á desprenderse de esto?»

«No, señora, contestó Uriarte; ese objeto no me pertenece: es de V. M. No pude entregarlo en vida al Rey y hoy, que hace exactamente diecinueve años que recibí el depósito, vengo á entregarlo, en suelo de Vizcaya á V. M.

La Reina regente guardó el estuche altamente conmovida, dió una y mil gracias al sencillo vasco, contempló durante largo rato un retrato de D. Alfonso, que tambien le presentó Uriarte, y unos autógrafos de aquél, que doña Maria Cristina le devolvió para que los conservara como recuerdo.

Esta curiosa audiencia tuvo lugar momentos antes de salir la regente á inaugurar las escuelas de Abando.

Hipólito Uriarte, anciano ya y cargado de familia, vive atendido al modesto sueldo de portero de la Escuela de Náutica de Lequeitio.

Ha podido deshacerse de esos objetos á buen precio: pero ha preferido conservarlos.»

Se asegura que en el mes próximo se abrirá al público la línea férrea de Barca de Alba, que pondrá en comunicacion la provincia de Salamanca con Oporto.

En una corrida de vacas de Cariflora ha resultado herido un joven de la localidad.

La Revista de Gandía dice lo siguiente acerca del mercado de pasas de aquella localidad:

«Algo ha mejorado la situacion del mercado de pasa, que es el artículo de contratacion casi exclusivo hoy, debido á que se va restableciendo a normalidad y el equilibrio en la oferta y la demanda.

Si los mercados de América saliesen de su retraimiento y abandonasen esa actitud de injustificada prevención en que se encierran, la campaña de este año nada tendría que envidiar á las mejores de los buenos años. Las noticias que recibimos de daños ocasionados por el último temporal, convienen en que por los pueblos de la montaña esos daños son relativamente considerables.

Por esta parte se han causado más en la calidad del fruto que en la cantidad, lo cual influye para que se venda con merecimiento lo bueno y se busque y se pague á precio extraordinario. Dénia ha vuelto á su ordinaria animacion, y en ésta las casas que sostienen relaciones con Inglaterra se mueven y acopian, seguras de obtener órdenes que les permitan operar con éxito feliz. El precio corriente es de 18 pesetas.

Se buscan clases ordinarias á 15 y no se obtienen. Se han pagado varias partidas á 20, algunas á 21 y 21 1/2, habiéndose negado á vender en Villalonga un cosechero á 22,50 por ser en género extra y creer que habiendo desmerecido en general el fruto en lo que respecta á calidad, el superior se ha de llegar á pagar á cinco duros. Acaso no se equivoque, y por que así sea, hacemos nosotros fervientes votos.»

En Panzano ha sido asesinado un sujeto y herido gravemente otro.

En la calle de Elvira de Granada han refido dos amantes de sesenta á setenta años, segun parece, por infidelidades de la novia.

Las noticias de Joló recibidas por el último correo de Filipinas son muy satisfactorias para la dominacion española.

Como prueba de la completa pacificacion que ha alcanzado el gobernador Sr. Arolas, despues de los gloriosos hechos de armas de Maibung y Tapul, se cita lo siguiente:

Un oficial y algunos soldados se dirigieron á perseguir á unos malhechores que mataron á un disciplinario por robarle un carabao, y los moros de las inmediaciones, no solamente salieron á recibirlos, sino que además les indicaron el camino que debían tomar para lograr la captura de los criminales, acompañándoles hasta Maibung, donde se pudo echar mano á los perseguidos.

Además de lo dicho, la expedicion á Pata dió por resultado la sumision de todos sus habitantes; en la misma plaza se presentó la sultana vinda á reconocer á Harum, el sultan del Gobierno, y se espera que vendrá, tam-

bien á rendir vasallaje á España e Rajah Muda.

Circula por aquí, dice una carta de aquella capital, que en esa corte se ha dicho que hubiera sido mejor el número de bajas en los ataques últimamente verificados si se hubiesen antes cañoneado las cottas; y si bien esto es verdad, no se ha añadido que se intentó llevar artillería á dichos puntos y hubo que mandarla retirar antes de la llegada por imposibilidad material de arrastrarla ó conducirla.

Fuera de estas noticias de Joló, lo más curioso que ha traído el correo es un decreto del capitán general de aquel Archipiélago, publicado en la Gaceta del 10 de Agosto, que dice así:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS Manila 27 de Julio de 1887.

A fin de reprimir instantáneamente cualquier sintoma de rebelion que los naturales de las islas Carolinas y Palaos pudieran intentar contra el régimen de Gobierno actualmente constituido, y con el fin de robustecer á toda costa la autoridad de los gobernadores de aquellas provincias, para que no encuentren obstáculos en su marcha y puedan hacer sentir la fuerza de la ley con el rigor y la presteza que es tan saludable en su aplicacion, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran en estado de guerra los distritos Oriental y Occidental de las Islas Carolinas y Palaos, quedando en su consecuencia sujetos á lo determinado en la materia por la legislación vigente.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta al ministerio de Ultramar.—Terreiro.»

En la plaza de la Libertad de Santander han sido apaleadas dos señoras por dos caballeros, uno de los cuales esposo y padre de las dos agredidas.

Segun El Orden de Tortosa se imprime gran actividad á las obras del ferro carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

Una sensible desgracia ha ocurrido en Valencia en la casa del número 2 de la plaza del Angel.

Habitaba en dicha casa un joven de 26 años, de oficio carpintero, llamado Antonio Joaquin Salvador, quien á las ocho próximamente tomó una luz para trasladarse de un punto á otro de la casa, y al pasar junto á un tonel que habia contenido alcohol, inflamóse aquél, produciendo una fuerte detonacion que alarmó al vecindario, causando además varias heridas en la cara, con destrozo del labio superior del citado joven y quemaduras en sus brazos.

Inmediatamente se le trasladó á la Casa de Socorro para curarle, acudiendo el juzgado á tomar declaracion al herido.

En Roma se asegura que á consecuencia del Congreso social de Lieja, Leon XIII publicará muy pronto un documento pontificio sobre la cuestion obrera.

Segun noticias de Palma una desnaturalizada madre ha dado muerte á una hija suya de pocos meses haciéndola beber una cantidad de petróleo.

Se cree que la autora de este infame crimen esté loca.

Un periódico extranjero publica la siguiente noticia que dice circula en la capital de Prusia:

«El ayuda de cámara del conde de Heberto de Bismarck, un tal Wagener, tuvo en estos últimos dias una escena con su amo, porque se habia permitido vestirse algunas veces con las ropas del conde. Heberto de Bismarck le encerró en una habitacion, y poco tiempo despues se oyó una detonacion. Los criados, atraidos por el ruido, hallaron á Wagener bañado en su propia sangre. El conde declaró que su ayuda de cámara se habia pegado un tiro de revolver, pero esta indicacion no se considera exacta, porque jamás se habia visto á Wagener en posesion de un revolver, y nadie cree, por otra parte, que fuese capaz de suicidarse.»

En algunos círculos se dijo anoche que la Guardia civil de Grazalema habia detenido á quince individuos de aquel pueblo y otros inmediatos, por pertenecer á asociaciones socialistas de trabajadores.

Se añadía que á los detenidos se les

habia cogido algunos sellos, libros y proclamas, siendo puestos á disposicion del juez que entienda en la causa.

Todos ellos son labradores y braceiros de aquel pueblo.

En Vitoria se están haciendo grandes preparativos para recibir solemnemente á S. M. en la visita que se propone hacer á aquella capital.

La Direccion general de los registros ha publicado el estado de los nacimientos y defunciones ocurridos en Madrid durante el mes de Agosto último.

Arroja dicho estado 1.233 nacimientos: legítimos, 480 varones y 447 hembras; no legítimos, 145 varones y 161 hembras. Comparando la cifra del total de este mes con la del año anterior, resulta una diferencia en más de 13 nacimientos, siendo de notar que en el aumento figuran 12 varones.

Los nacidos sin vida y muertos antes de nacer han sido 63: 27 varones y 22 hembras legítimas, y 4 varones y 10 hembras no legítimas.

Defunciones ocurrieron 1.330, 115 menos que en igual mes del año anterior: clasificados por sexos, arroja el estado 710 varones y 620 hembras.

Defenestradas comunes han muerto 563 varones y 477 hembras; de enfermedades epidémicas y contagiosas, 125 varones y 130 hembras; de muerte repentina natural, 6 varones é igual número de hembras; de muerte violenta, 16 varones y 2 hembras, y de vejez 5 hembras.

Comparado el número de nacimientos con el de defunciones, resulta que han ocurrido 110 menos de los primeros que de las segundas.

En el término de Baillubas de Abajo ha sido encontrado el cadáver de un concejal de Berlanga, cuyo asesinato se atribuye al deseo de robarle una crecida cantidad que llevaba para comprar granos.

Al salir de un pozo de las obras del ferro carril de Tarragona en Pradell dos individuos, uno de ellos cayó de una altura de cuarenta metros, quedando muerto en el acto.

En el término de Orladó, al pie de la Sierra del Cadi, se ha hundido por completo el terreno en una extension de tres kilómetros cuadrados, sepultando casas, ganados, sembrado, bosque, convirtiendo en abismo lo que fuera colina y dejando en abrupto pedregal los campos de pan llevar.

Sin que se hubiera notado signo precursor que pudiera inducir á sospecha, al romper el alba el día 7, el crujir estruendoso del vigamen lanzó de sus lechos á los desquiciados labradores. Ya en el raso, y al sentir que faltaba el suelo bajo sus pies, su terror no tuvo límites: saltando gritas huían á la desbandada los pobres habitantes de Llelló, sin mas abrigo que la camisa.

Un anciano pagó con la vida su codicia de salvar sus ahorros. Por fortuna un mozo de la casa mas rica tuvo la serenidad de sacar de ellas dos tinas criaturas y salvarlas despues de haberles pasado el edificio por encima. Como se trata de un pueblo pequeño, el hecho no ha tenido resonancia; han pasado muchos dias sin que esas pobres gentes hayan tenido mas socorro que el de los pobres circunvecinos, necesitados á su vez.

El hundimiento es tan terrible, que ya no podrá surcar el arado lo que fueron fértiles tierras. Proprietarios ricos se ven hoy en extrema miseria, y sin embargo, dice un diario catalán, es muy posible que ni la noticia haya llegado á Madrid, para que se conceda algo del fondo de calamidades públicas.

Dice un periódico de Bilbao que ha sido detenido un aguacil del juzgado municipal de Argota por suponerle autor de la violacion de varias niñas de siete á catorce años.

Continúan las fugas de las parejas de enamorados.

Noches pasadas, desde la casa de sus padres, tomó las de Villadiego una jóvena de Ciudad Real, de muy agraciada figura ella, de sentimientos caritativos, de natural frágil y de apasionado temperamento.

—Contigo pan y cebolla,—le habia dicho á su novio.

—Pan, cebollas, y un... armario—le contestó éste—tengo para ti en mi

casa.—Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, trasladó á la de sus padres á la enamorada jóvena.

Los futuros suegros de ambos diéronse á buscar á la chica, cuando se notó el eclipse, y al fin tropezaron con ella en un armario del cuarto de su novio.

Allí la conservaba él como oro en paño.

La niña pasaba casi todo el día oculta en tan estrecha celda, y solo por la noche, cuando sus suegros se dedicaban al descanso, salía á respirar el aire libre en compañía de su enamorado doncel.

—Mas feliz que esta pareja ha sido otra que dias pasados se fugó del barrio de San Beato, de Murcia.

Sin hacer uso de armario, ni de mueble alguno incómodo, los dos amantes continúan libérrimamente en amorosa expedicion.

Son dos estrellas errantes, que aún no han parado.

Marina.—El cañonero de guerra austriaco «Krum» ha salido del puerto de Mahon para la mar al mando del archiduque Carlos Stephan.

—El nuevo torpedero «Azor» ha fundeado en Ferrol procedente de Inglaterra.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa, 19.—A consecuencia de una ligera indisposicion que aqueja á la Reina, la familia real portuguesa ha aplazado para la semana próxima su anunciado viaje á Oporto.

Viena, 19.—El conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria, se despidió ayer en Friedrisdruche del príncipe de Bismarck, regresando á esta capital.

En los círculos políticos circula la noticia de que ambos cancilleres se han puesto completamente de acuerdo acerca de la politica que deben seguir sobre diferentes asuntos europeos y en particular en el de Bulgaria.

París, 19.—Don Carlos de Borbon ha llegado á Tifinide (Italia).

Roma, 19.—El cólera no hace por fortuna muchos estragos en la isla de Cerdeña.

En la capital Gagliari no han ocurrido más que 11 defunciones desde el 6 al 15 del corriente segun los datos oficiales recibidos aquí.

Copenhague, 19.—El czar de Rusia prolongará su permanencia en esta capital hasta el 18 de Octubre próximo.

París, 16.—El presidente del Consejo de ministros señor Rouvier segun confirman hoy los periódicos, aprovechará la primera ocasion para pronunciar en París antes de la apertura de las Cámaras un discurso político contestando al manifiesto del jefe de la casa de Orleans.

La prensa afirma hoy que varios diputados intransigentes, tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas, tomarán la iniciativa de una proposicion invitando al Gobierno á aplicar con rigor la ley relativa á la proscripcion de los príncipes. Quieren que todos los de la casa de Orleans sean arrojados del territorio francés.

Los diputados socialistas Basly y Camelinat reproducirán su proposicion pidiendo la confiscacion de todos los bienes que los príncipes de Orleans posean en Francia.

París, 19.—Se advierte en Bélgica un gran movimiento proteccionista. Se anuncian meetings para pedir al Gobierno que no confie al extranjero el material de guerra en perjuicio de la industria nacional.

Viena, 19.—Se cree que la cuestion entre Alemania y Bulgaria sobre el incidente de Rnstchuck, no tendrá consecuencias, despues de las esplicaciones dadas por el Gobierno de Sofia, y que por lo tanto el Gabinete de Berlin renunciará á la anunciada demostracion naval delante de Varna.

Roma, 19.—Se activan los preparativos de la expedicion destinada á Massanah.

La mayor parte de las tropas saldrán durante el próximo Octubre.

Viena, 19.—La mayor parte de los periódicos rusos censuran el manifiesto del conde de Paris, por considerarlo inoportuno. Creen que en las circunstancias actuales de Francia, dicho

príncipe debía haberse encerrado en una patriótica reserva.

Argel, 19.—El cañonero portugués Luonza ha fundado en este puerto.

Paris, 19.—La prensa radical nos tiene que es preciso un cambio total de ministerio, y que no es posible transacción alguna con el Sr. Rouvier.

Dice que debe formarse cuanto antes un Gabinete radical, en el que combatir sin tregua ni descanso a los reaccionarios, cualquiera que sea su nombre.

La prensa oficiosa declara que el Gabinete se propone perseverar en su política moderada, pero firme y sinceramente republicana.

Este lenguaje exaspera a los radicales, que amenazan al Gobierno con cruda guerra.

La crisis se considera inevitable a la apertura de las Cámaras, y algunos periódicos indican la posibilidad de que el Sr. Freycinet sea llamado a formar Gabinete. Falta saber, sin embargo, si llegado este caso, aceptará dicha misión.

Paris 19.—El Diario de los Debates manifiesta hoy que tiene motivos para saber que no se llevará a cabo la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania.

Añade que el czar regresará por mar a su país, sin hacer escala en ningún puerto alemán.

Paris 19.—Algunos periódicos dicen que el hermano mayor del príncipe Fernando de Coburgo no ha podido disuadir a su madre la princesa Clementina de Orleans de comprometer su fortuna particular en la empresa de Bulgaria.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena 19.—Según las últimas noticias de Constantinopla, la Puerta no ha tomado resolución alguna respecto de los asuntos de Bulgaria.

El Consejo de ministros aprobó una circular a las potencias diciendo que si Bulgaria no se somete, era forzoso apelar a una demostración contra ella.

Al efecto se proponía el bloqueo de la frontera por el ejército turco mientras que las escuadras de las potencias hiciesen lo propio delante de los puertos del Mar Negro.

La circular fué sometida al Sultán pero este no ha aprobado todavía dicho documento.

Se añade que el gran visir ha manifestado el propósito de presentar su dimisión en vista de que el sultán no ha sancionado los acuerdos del Consejo de ministros.

Sofia 20.—Ayer se celebró un gran meeting en esta ciudad para celebrar el aniversario de la unión de la Rumelia a la Bulgaria.

Esta manifestación popular había sido organizada por la Liga patriótica.

Las autoridades no solo dieron permiso para la reunión, sino que procuraron que esta fuese muy numerosa.

Se pronunciaron entusiastas discursos a favor de la independencia del Principado.

El presidente del meeting, resumiendo el debate declaró en medio de estrepitosos aplausos que Bulgaria, aunque se vea abandonada por las potencias, debe defender, con todos sus derechos y libertades.

Ayer comió en Palacio con el príncipe Fernando el cónsul de Italia en esta capital.

Italia es el país que más pruebas de simpatía ha dado al nuevo orden de cosas establecido en Bulgaria.

### Boletín comercial.

Pampliega (Burgos).—La cosecha fué mediana y ha sido esta última poco más o menos lo mismo.

El tiempo que reina es de calor por el día y frescas las mañanas, con escazas.

El detall del mercado es como sigue: Trigo superior a 41 rs. fanega; idem hembrilla a 38; id. caudal a 37; id. blanquillo a 36; id. rojo a 37; id. águila a 38; id. común a 36; centeno a 26; cebada de 22 a 23; algarrobas a 32; yeros de 36 a 37; lentejas a 36; alubias a 80; avena a 15; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; habas a 40; muelas a 36; harina de primera a 19'50 rs. arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 14; de cuarta a 12; salvado de primera a 8; id. de segunda a 7; id. de tercera a 7; id. de cascarrilla a 6'50; echaduras a 14.

Patatas a 4 rs. arroba. Líquidos.—Aceite superior a 43 reales arroba; vino blanco a 16 rs. cántaro; id. tinto a 14; vinagre a 12; aguadiente anisado a 46; id. sin anisar a 36; espíritu de 35 grados a 70; id. de 40 grados a 80; id. refinado a 100; petróleo a 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 1000 cabeza; novillos de tres años a 900; rs. añejos y oñejas a 400; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 80; id. de seis meses a 300; id. de un año a 500; id. de año y medio a 700; ovejas a 38; id. emparejadas a 60; carneros a 70; corderos de 20 a 40; lanas a 42 rs. arroba; idem blanca fina a 43; id. id. basta a 40; idem negra fina a 45; id. id. basta a 39; pieles de cabrito a 48 reales docena, id. de cordero a 36.

Aranda de Duero (Burgos).—La cosecha de uva se presenta mediana pues la oruga causó mucho daño en las viñas.

El tiempo que domina es excelente para la siembra del centeno, que se hace en buenas condiciones.

Grandes entradas en el mercado de hoy y en el que han estado los precios muy sostenidos, a pesar de haber 1.200 fanegas de trigo y 1.000 de centeno con mas de 500 de cebada despachándose todo con animación.

Para Burgos han salido 500 fanegas a precio cerrado.

De vino se han vendido 1.000 cántaros blanco a 12 reales, y 500 de tinto de 8 a 9.

Los precios del mercado son: Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 25

cebada a 24; algarrobas a 28; yeros a 28; alubias a 50; avena a 18; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 120; id. medianos a 80; habas a 28; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª a 15; id. de 3.ª a 14.

Líquidos.—Aceite a 52 rs. arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; id. tinto a 8.

Lana blanca basta a 40 rs. arroba. Id. negra basta a 30.

Pieles de cabrito a 66 rs. docena. Id. de cordero a 84.

Peralta (Navarra).—La cosecha de cereales ha sido corta y los labradores quedan descontentos, lo propio sucederá con la de vino que se espera mediana; el tiempo sin embargo, para el desarrollo y madurez de la uva es bueno; algu tanto fresco y despejado.

Los negocios en todos los artículos de consumo están encalmados, pues aunque hay muchos deseos de vender no tenemos solicitantes de nuestros buenos vinos y las clases regulares se van agotando.

Los vendedores de trigo se retraen en vista de lo corta que ha sido la cosecha.

Los vendedores de trigo se retraen en vista de lo corta que ha sido la cosecha.

Hé aquí los precios a que cotizamos Trigo a 44 rs. arroba; hembrilla a 48; cebada a 26; habas a 30.

Líquidos.—Vino blanco generoso pollo a 20 rs. cántaro, tinto a 8.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de ayer han sido cortas por ser día festivo.

Cotizándose: Trigo a 39 reales fanega, entrada 300 fanegas.

Centeno a 24 entrada 100; cebada a 22 entrada 60; harina de primera a 15 reales arroba; de segunda a 14; de tercera a 13'50; harinilla a 19 rs. fanegas; cabezuela a 13; salvados a 9; vinos a 8'50 reales cántaro.

El tiempo seco. Hace unos días se ha terminado por completo la recolección, cuyos rendimientos por término medio han sido los siguientes:

Trigo a 5'66 por 1 de sembradura; cebada a 7'61 por 1; centeno a 4'55 por 1; avena a 11'53 por 1; habas a 8'85 por 1.

Garbanzos a 6'66 por 1. Otras legumbres a 10 por 1.

Rioseco (Valladolid).—El mercado de hoy animadísimo con entrada de 500 fanegas, cotizándose el trigo a 39'12 rs. y la cebada a 25.

Las compras animadas y sosteniéndose los precios con mucha firmeza.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios de este mercado son: Trigo común a 37 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 22; algarrobas a 21; alubias a 82; avena a 14; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 80; id. medianas a 50; guisantes a 25.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 62 rs. arroba; vino blanco a 52 rs. cántaro; id. tinto a 23; petróleo a 35.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de 3 años a 800; añejos y añejas a 400; vacas cotrales a 400; cerdos al destete a 20; id. de seis meses a 120; id. de un año a 220;

ovejas a 26; carneros a 50; corderos a 23.

Burgos.—Se va dando término a las labores de recolección, por mas que aun se ven en las eras de algunos pueblos mas idolantes y perezosos, algunas parvas de trigos álagas ó duros y de cebadas tardias y avenas; por lo demas, casi todos los tienen ya en casa; el producto de sus cosechas respectivas como lo da á demostrar la concurrencia tan inmensa que ha afluído al mercado de la capital en sus tres días, de martes, jueves y sábado de la semana que hoy espira, en que cada uno de ellos no ha bajado la entrada de todo grano tanto para la venta como para el destino de rentas de 14.000 fanegas, ó sean 42.000 fanegas semanales, según datos recogidos.

Los precios en el de hoy sábado han perdido algo de su favor, pagándose las buenas clases de trigos muchos blanquillos y rojos para el comercio y fabricación de 37 a 40 reales fanega; trigos álagas de 34 a 37; centeno de 28 a 29; yeros a 40; alholvas a 36; cebada a 25; avena a 15.

Harina de primera a 16 1/2 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

### Boletín de la noche.

Madrid: Contado, 00'00'

Fin de mes, 66'90.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'85.

Exterior, 68'40.

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Ponte.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santid.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudala	0,50	
Jaén	0,25		Vallad.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

más sobre lo pasado. Amor, fé y confianza; hé aquí lo que mutuamente nos debemos.

Luisa inclinó su linda cabeza sobre mi pecho, y exclamó:

—¡Oh, Dios mío! ¡Este es el día mas feliz de mi vida!

III.

Desde aquella hora, ni una duda, ni un temor empañó el horizonte de nuestra existencia. Mi herida se cicatrizó del todo, y volví a recuperar la salud por completo. Luisa y yo no vivíamos sino el uno para el otro, y solo pensábamos en perpetuar la dulce y cariñosa confianza que nos unía en un solo sentimiento.

Los meses por el campo, las lecturas nocturnas, los planes más o menos risueños acerca del porvenir, tal era lo que hacíamos y los que pensábamos.

Mi padre iba y venía de la hacienda de Garcillan a la de Pimentel, y nosotros hacíamos lo mismo.

Dos años se deslizaron así como un soplo.

En esta época experimenté la inmensa e irrefragable pérdida de mi padre.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

Un día fui avisado por uno de los criados de mi casa de que éste se había sentido enfermo, y tanto el señor de Pimentel como mi esposa y yo, corrimos a la hacienda de Garcillan.

### Folleto (54)

## DESCANSA EN PAZ!

FOR

### Don Torcuato Tarrago.

—Hace veinticinco días que se celebró nuestra boda—me dijo ella—y no parece sino que la fatalidad se ha empeñado en oponer barreras para que no nos comprendamos. Por fortuna, ha llegado el momento de que hablemos, Gerardo.

—Lo deseo con toda mi alma, le contesté, tomando una de sus manos y estrechándola entre las mías.—Todo lo que emana de ti tiene un encanto dulcísimo que me hace amar la vida. ¡Te debo tanto!

—Es eso posible, Gerardo! ¡Deberme tú, cuando por mi causa has estado al borde del sepulcro!

—Por tu causa dícese!—contesté.

—Si; ¿por qué ocultarlo?—replicó Luisa.—Obligados por nuestros padres a unir nuestros votos y juramentos, llegamos al pie del altar sin ese profundo aceto que confunde a dos corazones en un mismo sentimiento, y los hace palpitar con

